



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/13886

02/09/2024

36578

**AUTOR/A:** GRANOLLERS CUNILLERA, Inés (GR)

#### RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, y por lo que se refiere al ámbito de competencias del Ministerio del Interior, se informa que el 21 de julio de 2024 un vehículo accedió a una de las pistas del Aeropuerto Adolfo Suárez Madrid-Barajas, coincidiendo con una aeronave que se encontraba en fase de despegue. En particular, dicho vehículo ingresó en la pista 36L sin la debida autorización de la Torre de Control. Al detectar la presencia del vehículo, la Torre de Control solicitó al Coordinador de Operaciones en el Área de Movimiento (COAM) que adoptara las medidas oportunas para la identificación de éste.

Este incidente está clasificado como una incursión en pista, un tipo de suceso considerado crítico en el ámbito de la aviación, ya que podría haber derivado en un grave accidente aéreo.

La investigación de estos hechos es esencial para prevenir accidentes que puedan poner en peligro la vida de pasajeros, tripulaciones y personal de tierra, por lo que, en cumplimiento de estas funciones, la Guardia Civil llevó a cabo investigaciones para identificar las causas de la incursión. Una vez que la Guardia Civil tuvo conocimiento de que AENA y la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) habían iniciado un procedimiento de investigación, siendo esta última la autoridad competente, no se realizó ninguna diligencia adicional.

Por último, se señala que la Guardia Civil colabora con la Agencia Estatal de Seguridad Aérea (AESA) y AENA en un análisis continuo de los procedimientos y normativa de seguridad. En este contexto, la Guardia Civil es miembro permanente del Comité Local de Seguridad, donde se elaboran informes de calidad que se trasladan a los responsables de cada área para la implementación de medidas correctivas o, en su



caso, se redactan informes de denuncia para que la autoridad competente determine las acciones oportunas.

Madrid, 09 de octubre de 2024